



## ORDENANZA N° 2.592/25

### Declarar al Sr. Francisco Ramírez Vecino Destacado de Trevelin y Sus Parajes por su aporte a la cultura

#### VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales; la Ordenanza Municipal N° 2.412/24; el Despacho de Comisión de Cultura N° 370/25; Y,

#### CONSIDERANDO:

Que, la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, Artículo 30°, establece que corresponde al Concejo Deliberante el ejercicio de las facultades constitucionales, sancionando las ordenanzas y disposiciones pertinentes.

Que, mediante Ordenanza N° 2.412/24, el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin establece el Marco Regulatorio para la Declaración de Vecino Distinguido, Instituciones Destacadas y Embajadores de Trevelin y sus Parajes.

Que, mediante el Despacho de Comisión de Cultura N° 370/25, resolvieron que se Declaré vecino Destacado al Sr. Francisco Ramírez.

Que, Francisco Ramírez empezó con sus estudios musicales a través del violín a los 9 años, en Arcos al Sur. los profesores Paz Missourelí y Patricia Schaikis lo guiaron en sus primeros pasos.

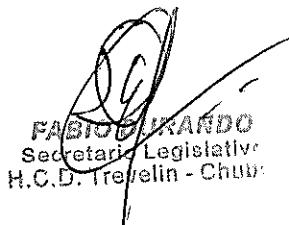
Que, por ese tiempo Alejandro Schaikis, hermano de Patricia Schaikis lo guio en los segundos violines de la Sinfónica Nacional Argentina.

Que, Francisco en el año 2018, ya asentada su voluntad, decide mudarse a Buenos Aires, para poder seguir más de cerca las enseñanzas de su profesor y acercarse al mundo musical porteño. Luego de un año ingresa por audición al Instituto Superior de Arte del Teatro Colón. Momento decisivo, que lo acercará al mundo orquestal, nuevos maestros, y experiencias.

Que, en el año 2021, es seleccionado a través del Instituto Superior de Arte a participar de su primer Festival Internacional: el reconocido director de orquesta venezolano Gustavo Dudamel juntaría jóvenes provenientes de Latinoamérica y España, para formar una orquesta que tocaría varios conciertos a lo largo de un mes en distintas ciudades del país ibérico.

Que, durante el año 2022, la Sinfónica Nacional Argentina llama a concursos para cubrir cargos vacantes. Durante todo ese año forma parte de la orquesta, ensayando diariamente y con conciertos semanales.

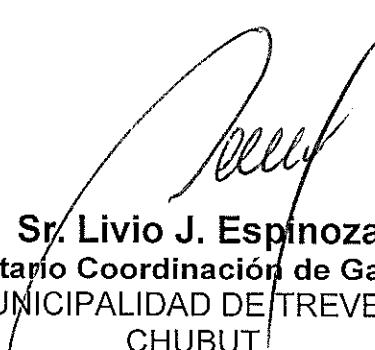
Que, durante el año 2023, Francisco es seleccionado para realizar su segundo festival internacional, esta vez en Alemania. El festival Schleswig-Holstein convoca jóvenes músicos de todas partes del mundo para formar una orquesta que durante dos meses brinda conciertos en diferentes ciudades del norte alemán.

  
FABIO DURARDO  
Secretario Legislativo  
H.C.D. Trevelin - Chubut

  
CLAUDIA GARITANO  
Presidenta  
H.C.D. Trevelin - Chubut

POR TANTO: TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL-----

EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN-----

  
Sr. Livio J. Espinoza  
Secretario Coordinación de Gabinete  
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN  
CHUBUT

  
Sr. Héctor Ricardo Ingram  
Intendente  
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN  
CHUBUT

TREVELIN, JUEVES 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2.025 .....



Que, en su regreso a Buenos Aires audiciona y gana una plaza permanente en la Sinfónica Nacional Argentina, lo que le permite continuar su disfrutada vida orquestal.

Que, entre 2024 y 2025, realiza dos viajes más a Alemania. Con el objetivo de tomar clases con profesores de distintas universidades. Y así lo hizo, tomando clases con algo más de 20 profesores en diez distintas ciudades.

Que, en enero de 2025 forma parte del Ilumina Festival, Brasil. Allí los profesores le brindan su confianza y lo apoyan para audicionar en universidades europeas, durante el mes de mayo, y audiciona en las universidades de Bremen, Düsseldorf, Hannover, Salzburgo y Viena. Excepto Hannover, lo admiten en todas.

Que, en la actualidad Francisco Ramírez vive en Viena y es estudiante en la Universidad de Música y Artes Escénicas de, en la clase de la profesora Elina Vähälä. Realiza su Bachelor, que durará 4 años.

Que, el Cuerpo Legislativo del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin se expide de lo expuesto ut-supra a fin de sancionar la presente normativa.

#### POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin, en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, dicta la presente:

### ORDENANZA

**Artículo 1º: DECLARAR** al Sr. Francisco Ramírez Vecino Destacado de Trevelin y Sus Parajes por su aporte a la cultura

**Artículo 2º: ELEVAR** al Departamento Ejecutivo Municipal, al Sr. Francisco Ramírez, para su conocimiento y efectos pertinentes.

**Artículo 3º: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y, Cumplido, Archívese.**



FABIÁN DURANDO  
Secretario Legislativo  
H.C.D. Trevelin - Chubut



CLAUDIA GARITANO  
Presidenta  
H.C.D. Trevelin - Chubut

POR TANTO: TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL-----

EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN-----

  
Sr. Livio J. Espinoza  
Secretario Coordinación de Gabinete  
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN  
CHUBUT

  
Sr. Héctor Ricardo Ingram  
Intendente  
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN  
CHUBUT

TREVELIN, JUEVES 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2.025 .....